

**UNIVERSIDAD NACIONAL**  
**TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS**

Ley de Creación N° 27347

**RESOLUCIÓN Rectoral N° 024 - 2016-UNTRM-R.**

Chachapoyas, 13 ENE 2016

**VISTOS:**

El Oficio N° 025-2016-UNTRM/FIZAB/IGBI/DE, de fecha 13 de enero del 2016, mediante el cual, el Director Ejecutivo del Instituto de Investigación en Ganadería y Biotecnología - IGBI, solicita designar a los Responsables del Manejo de Cuenta Bancaria, requerida por el Programa Nacional de Innovación Agraria PNIA; la Hoja de Trámite N° 065, de fecha 13 de enero del 2016, mediante la cual, Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar resolución, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y Reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, el artículo 50 de la Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15, establece que Los titulares y suplentes de las cuentas bancarias son designados mediante Resolución del Titular del Pliego o del funcionario a quien éste hubiera delegado de manera expresa esta facultad;

Que, con Carta N° 002-2016-UNTRM/PNIA/C, de fecha 12 de enero del 2016, el Coordinador del Proyecto: "Evaluación Físico-Química y Microbiológica de Productos Cárnicos y Lácteos de Origen Animal Ofertados en la Región Amazonas", informa al Director Ejecutivo del IGBI, que como parte de los procedimientos establecidos en el Programa Nacional de Innovación Agraria PNIA y con el objeto de dar inicio a la ejecución del Proyecto es necesario la apertura de cuenta bancaria; motivo por el cual, solicita realizar los trámites pertinentes, para que el Titular del Pliego de la UNTRM, designe mediante acto resolutorio a los Responsables del Manejo de la Cuenta Bancaria, requerida por el Programa Nacional de Innovación Agraria PNIA;

Que, con Oficio de vistos, el Director Ejecutivo del Instituto de Investigación en Ganadería y Biotecnología -IGBI, remite al Señor Rector, el documento antes acotado y solicita disponer la emisión de resolución que designe a los Responsables del Manejo de Cuenta Bancaria, requerida por el Programa Nacional de Innovación Agraria PNIA;

Que, con Hoja de Trámite de vistos, el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar resolución;

Que, estando las atribuciones conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR** a partir de la fecha, en el marco del Programa Nacional de Innovación Agraria - PNIA a los Responsables del Manejo de Cuenta Bancaria de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, de acuerdo al siguiente detalle:

NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	CARGO
Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres	19259319	Vicerrector Académico
Ms.C. Elías Alberto Torres Armas	18033004	Decano de la Facultad de Ingeniería Zootecnista Agronegocios y Biotecnología

**ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR** la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, IGBI y profesionales designados, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**

UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.  
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Abog. GERMAN AURIS EVANGELISTA  
SECRETARIO GENERAL (E)